

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE ESTEPONA (MÁLAGA) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES (EXPTE CONTR. 2025/296683)

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 61 dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de Servicios Sociales, incluyendo la regulación, ordenación y gestión de Servicios Sociales, las prestaciones técnicas y las prestaciones económicas con finalidad asistencial o complementarias de otros sistemas de protección pública, así como la regulación y la aprobación de planes y programas específicos dirigidos a personas y colectivos en situación de necesidad social.

La Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores, contempla como uno de sus objetivos el prevenir y evitar situaciones de riesgo social que puedan dar lugar a situaciones de maltrato y desasistencia.

El Decreto 23/2004, de 3 de febrero, por el que se regula la protección jurídica a las personas mayores, dispone como uno de los criterios de actuación en las medidas que adopten las Administraciones Públicas, la prioridad en la prevención y detección de situaciones que puedan originar una vulneración de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a las personas mayores, contemplando el ingreso en centro residencial con carácter de urgencia como una de dichas medidas y dando un protagonismo a las entonces Delegaciones Provinciales de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social (actualmente Delegaciones Territoriales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad) y a las Entidades Locales.

La Orden de 11 de febrero de 2008 regula el ingreso en Centro Residencial de Personas Mayores en situación de exclusión social. Se trata de personas mayores de 60 años, válidos para las actividades básicas de la vida diaria, pero en situación de riesgo de exclusión social por motivos económicos, de vivienda, de maltrato o ausencia de familiares, etc. Siendo situaciones de dependencia social que desde el sistema de Servicios Sociales deben tener la oportuna cobertura y atención.

El artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) establece que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requiere la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante.

De conformidad con el artículo 28 de la LCSP se elabora la presente memoria para justificar la necesidad e idoneidad del contrato del suministro de alimentación para la Residencia de Personas Mayores de Estepona situada en calle Poniente número 3 de Estepona (Málaga) y adscrita a esta Delegación Territorial.



NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 1 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La naturaleza del contrato se encuentra recogida en el art 16.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/EU y 2014/24/EU de 26 de febrero de 2014 "Son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles."

Atendiendo a toda la normativa antes expuesta, la celebración de este contrato responde a la necesidad de dotar de productos alimenticios a la Residencia para Personas Mayores de Estepona en Málaga, que proporciona a sus usuarios alojamiento los 365 días del año.

2.- OBJETO DEL CONTRATO Y DIVISIÓN EN LOTES

El presente contrato tiene por objeto el suministro de productos de alimentación imprescindibles para poder atender las necesidades derivadas de un centro asistencial, como es la Residencia de Personas Mayores de Estepona (Málaga), dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga. El número de usuarios se estima que sea entre 130 y 134.

El suministro de los productos de cada uno de los lotes se llevará a cabo por parte de las empresas adjudicatarias de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dado que la naturaleza y el objeto del contrato lo permiten, se ha previsto su división en lotes atendiendo al tipo de productos a suministrar, constituyendo el contrato un total de 7 lotes:

- Lote 1: Pan.
- Lote 2: Carnes.
- Lote 3: Pescado Fresco.
- Lote 4: Congelados.
- Lote 5: Productos Diversos.
- Lote 6: Lácteos y sus derivados, embutidos y huevos.
- Lote 7: Frutas y Verduras frescas.

Tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) como en la presente memoria justificativa, se encuentra toda la información sobre los lotes detallándose cada uno de los bienes a suministrar y la estimación de cantidades de productos necesarias para un periodo de 24 meses que es el plazo inicial de ejecución del contrato (utilizando como unidad de medida el kilo, litro unidad, caja, manojo...), sin que este número quede definido con exactitud por estar subordinado a las necesidades de consumo reales que en cada momento se demande según el procedimiento establecido.

Se podrá incrementar el número de unidades con respecto a las indicadas compensándolas con la disminución de otras del mismo lote, siempre sin alterar los precios unitarios y sin que en ningún caso se pueda superar el importe máximo de licitación para cada lote, salvo que se hubiera procedido con anterioridad a la correspondiente modificación del contrato.

Para que los formatos comerciales no supongan un problema ante la posibilidad de que la oferta comercial no coincida exactamente con los productos contratados, se establece el carácter orientativo de los mismos con el fin de que se puedan proveer productos con formatos comerciales sensiblemente diferentes a los expresados en el PCAP, siempre que no represente una disminución de las condiciones del producto.

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 2 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y RÉGIMEN DE PAGOS

La duración del contrato será de 24 meses a partir de la fecha que se recoja en el documento de formalización del mismo, salvo que el crédito se agote con anterioridad, estimando el inicio para el 1 de diciembre de 2025, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses, en los términos establecidos en el artículo 29 de la LCSP,

Los pagos a la entidad adjudicataria de los suministros serán parciales de periodicidad mensual, conforme a los productos de cada lote suministrados mensualmente, previa certificación de conformidad del suministro realizado, emitida por la persona responsable del contrato, previa presentación de la factura, acompañada de los justificantes y certificados que procedan en su caso, y de acuerdo con el régimen económico recogido en el PCAP.

4. CÁLCULO PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 102.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, donde se dispone lo siguiente: “Los Órganos de Contratación cuidarán de que el precio de licitación sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado, en el momento de fijar el presupuesto de licitación y la aplicación, en su caso, de las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados.”

Por otro lado, el artículo 100 de la LCSP suscribe que, por presupuesto base de licitación (PBL) se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario.

En base al art. 102.4 de la LCSP, el precio del contrato se formula en términos de precios unitarios referidos a las unidades estimadas a suministrar objeto del contrato.

Para la estimación de estos precios unitarios se han tomado como referencia los precios unitarios de los productos suministrados a la Residencia mediante contratación menor en los últimos 12 meses, aplicando un porcentaje del 20% con objeto de obtener precios ajustados a mercado.

Por tanto, en el precio unitario, se entienden incluidos todos los gastos que el contratista deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas (gastos generales, financieros, beneficio, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios de personal técnico a su cargo, derechos de aduanas, tasas, licencias, impuestos...).

Por su parte, las cantidades de productos necesarias para un plazo de 24 meses se han estimado en base a los consumos que la Residencia ha realizado en los últimos 12 meses y teniendo en cuenta las previsiones de ocupación (entre 130 y 134 residentes).

Con base en todo lo anterior, el presupuesto base de licitación se obtiene como resultado de multiplicar los precios unitarios de los distintos artículos que se incluyen en cada uno de los 7 lotes por las cantidades que se han estimado necesarias para cada uno de ellos en un plazo de 24 meses, lo que supone que el presente contrato de suministro se licite por un importe total de UN MILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS **(1.129.987,42 €)** IVA INCLUIDO.

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 3 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Importes desglosados por lotes:

LOTES	IMPORTES (IVA EXCLUIDO)	IVA	IMPORTES (IVA INCLUIDO)
1	60.088,44	5.836,04	65.924,48
2	143.276,60	14.327,66	157.604,26
3	36.278,10	3.627,81	39.905,91
4	210.186,60	19.508,22	229.694,82
5	305.568,74	30.540,43	336.109,17
6	119.108,16	6.661,90	125.770,06
7	168.184,00	6.794,72	174.978,72
TOTALES	1.042.690,64	87.296,78	1.129.987,42

El desglose de cada lote, por productos, es el que figura a continuación:

LOTE N° 1 PAN

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
PAN	PAN DE MOLDE INTEGRAL 100%. BOLSAS DE AL MENOS 800 GR. MÁS DE 20 REBANADAS EN CADA BOLSA	UDS.	6.000	1,73 €	10.380,00 €	10,00 %	1.038,00 €	11.418,00 €
PAN	BOLLITO RÚSTICO PRECOCIDO AL MENOS 60 GR.	UDS.	240.000	0,17 €	40.800,00 €	10,00 %	4.080,00 €	44.880,00 €
PAN	PAN MORENO CORTADO MÁS DE 800 GR	KG	1.000	2,88 €	2.880,00 €	4,00 %	115,20 €	2.995,20 €
PAN	PAN RALLADO	KG	1.500	1,61 €	2.415,00 €	10,00 %	241,50 €	2.656,50 €
CROISANT	CROISANT PRECOCIDO DE MÁS 60 GR.	UDS.	4.000	0,60 €	2.400,00 €	10,00 %	240,00 €	2.640,00 €
HOJALDRE	PLACAS DE BUENA CALIDAD. PLACAS DE AL MENOS 50 GR.	UDS.	384	3,16 €	1.213,44 €	10,00 %	121,34 €	1.334,78 €
TOTALES					60.088,44 €		5.836,04 €	65.924,48 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 4 / 21
VERIFICACIÓN	NjYGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE N° 2 CARNES

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
CARCASA DE POLLO	FRESCA. PRIMERA CALIDAD	KG	2.200	1,44 €	3.168,00 €	10,00 %	316,80 €	3.484,80 €
CONTRAMUSLOS POLLO	LIMPIOS. FRESCOS. MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS. CON HUESO Y PIEL. PRIMERA CALIDAD	KG	1.500	4,54 €	6.810,00 €	10,00 %	681,00 €	7.491,00 €
JAMONCITO DE POLLO	FRESCOS. LIMPIOS. MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS. PRIMERA CALIDAD	KG	1.000	5,15 €	5.150,00 €	10,00 %	515,00 €	5.665,00 €
PECHUGA POLLO	FRESCAS SIN TROCEAR. SIN DESPOJOS. MATANZA INFERIOR A TRES DÍAS. PRIMERA CALIDAD	KG	1.500	9,14 €	13.710,00 €	10,00 %	1.371,00 €	15.081,00 €
CABEZAL CERDO	CABEZAL DE LOMO DE CERDO. SIN HUESO. DE PRIMERA. SIN GRASAS	KG	200	7,76 €	1.552,00 €	10,00 %	155,20 €	1.707,20 €
CARNE TROCEADA	CARNE TROCEADA 2X2 MAGRO DE CERDO. FRESCA. PRIMERA CALIDAD	KG	1.600	9,14 €	14.624,00 €	10,00 %	1.462,40 €	16.086,40 €
CARNE PICADA	CARNE PICADA TERNERA FRESCA. PRIMERA CALIDAD	KG	1.200	14,89 €	17.868,00 €	10,00 %	1.786,80 €	19.654,80 €
CALLOS	CALLO LIMPIO PRIMERA CALIDAD	KG	600	8,63 €	5.178,00 €	10,00 %	517,80 €	5.695,80 €
CARRILLERAS	CARRILLADA DE CERDO DE PRIMERA. SIN GRASAS	KG	1.000	12,08 €	12.080,00 €	10,00 %	1.208,00 €	13.288,00 €
CINTA DE LOMO	CINTA DE LOMO CERDO ENTERA. DESHUESADA Y LIMPIA.	KG	400	7,99 €	3.196,00 €	10,00 %	319,60 €	3.515,60 €
JARRETE TERNERA	JARRETE DE AÑOJO FRESCA. PRIMERA CALIDAD	KG	900	14,89 €	13.401,00 €	10,00 %	1.340,10 €	14.741,10 €
PANCETA FRESCA	DESHUESADA Y SIN CORTEZA	KG	200	7,99 €	1.598,00 €	10,00 %	159,80 €	1.757,80 €
TERNERA TROCEADA	CARNE FRESCA DE MAGRO VACUNO PRIMERA. TROCEADA 2x2	KG	1.000	14,89 €	14.890,00 €	10,00 %	1.489,00 €	16.379,00 €
CHORIZO	DE PRIMERA . BUENA PRESENTACIÓN. TIPO ROSARIO.	KG	1.000	8,97 €	8.970,00 €	10,00 %	897,00 €	9.867,00 €
COSTILLA CERDO	DE PRIMERA CALIDAD. FRESCA.	KG	800	8,63 €	6.904,00 €	10,00 %	690,40 €	7.594,40 €
HUESO AÑEJO	HUESOS BLANCOS DE CANILLA.	KG	1.000	5,69 €	5.690,00 €	10,00 %	569,00 €	6.259,00 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 5 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



MANTECA CERDO	MANTECA BLANCA CERDO. PELLA.	KG	40	6,84 €	273,60 €	10,00 %	27,36 €	300,96 €
MORCILLA	MORCILLA DE CERDO. TIPO RONDEÑO. BUEN SABOR.	KG	600	7,99 €	4.794,00 €	10,00 %	479,40 €	5.273,40 €
TOCINO FRESCO	TOCINO CERDO SALADO	KG	500	6,84 €	3.420,00 €	10,00 %	342,00 €	3.762,00 €
TOTALES					143.276,60 €		14.327,66 €	157.604,26 €

LOTE N.º 3 PESCADO FRESCO

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
ADOBO	TROZOS DE CAELLA O PINTA ROJA DE BUENA CALIDAD EN ADOBO SUAVE. ENVASADA EN TARRINAS DE 2 / 3 KG.	KG	730	13,80 €	10.074,00 €	10,00 %	1.007,40 €	11.081,40 €
BACALADILLA	FRESCA (DE 2 DÍAS MAX.) TAMAÑO MEDIANA/GRANDE, LIMPIA Y DESTRIPIADA	KG	730	9,78 €	7.139,40 €	10,00 %	713,94 €	7.853,34 €
BOQUERONES	FRESCOS (2 DÍAS MAX.) TAMAÑO MEDIANOS/GRANDES. DESTRIPADOS Y DESCABEZADOS.	KG	730	6,90 €	5.037,00 €	10,00 %	503,70 €	5.540,70 €
JUREL	FRESCA (DE 2 DÍAS MAX.) TAMAÑO MEDIANA/GRANDE, LIMPIA Y DESTRIPIADA	KG	730	5,75 €	4.197,50 €	10,00 %	419,75 €	4.617,25 €
SALMÓN	FRESCO (MAX 2 DÍAS) DE MÁS DE 3 KG. FILETEADO	KG	290	16,10 €	4.669,00 €	10,00 %	466,90 €	5.135,90 €
SARDINAS	FRESCAS (MAX. 2 DÍAS) TAMAÑO MEDIANO/GRANDES. ENTERAS	KG	400	7,48 €	2.992,00 €	10,00 %	299,20 €	3.291,20 €
SARDINAS ESPETOS	FRESCAS (MAX. 2 DÍAS) TAMAÑO MEDIANO /GRANDES ENTERAS. PARA ESPETAR	KG	290	7,48 €	2.169,20 €	10,00 %	216,92 €	2.386,12 €
TOTALES					36.278,10 €		3.627,81 €	39.905,91 €

LOTE N.º 4 CONGELADOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
ALBÓNDIGAS	CONGELADAS DE 1ª CALIDAD, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS	KG	1.200	4,13 €	4.956,00 €	10,00 %	495,60 €	5.451,60 €
BUÑUELOS DE BACALAO	BUÑUELO PREFRITO BACALAO 11% AROMATIZADO ENVASADO BOLSAS	KG	600	3,71 €	2.226,00 €	10,00 %	222,60 €	2.448,60 €
CANAPÉS SURTIDOS	CANAPÉS SURTIDOS DE 20 GR. APROX.	UDS	600	0,76 €	456,00 €	10,00 %	45,60 €	501,60 €
CHURROS	PRIMERA CALIDAD. SIN GLASEADO.	KG	440	1,79 €	787,60 €	10,00 %	78,76 €	866,36 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 6 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CROQUETAS	DE JAMÓN / DE POLLO. FÁCIL SEPARACIÓN. PRIMERA CALIDAD. SIN GLASEADO	KG	1.000	2,91 €	2.910,00 €	10,00 %	291,00 €	3.201,00 €
CROQUETAS IBÉRICAS/COCIDO	CROQUETAS A BASE DE CARNE DE IBÉRICO O COCIDO 35 GR APROX. EN BOLSAS	KG	120	5,58 €	669,60 €	10,00 %	66,96 €	736,56 €
EMPANADILLAS	DE ATÚN. FÁCIL SEPARACIÓN Y FÁCIL FRITURA. PRIMERA CALIDAD	KG	800	3,21 €	2.568,00 €	10,00 %	256,80 €	2.824,80 €
FLAMENQUINES	FÁCIL SEPARACIÓN. SIN ADITIVOS. CALIDAD PRIMERA	KG	200	4,03 €	806,00 €	10,00 %	80,60 €	886,60 €
PRECOCINADOS VARIOS MINI	EMPANADILLAS, FLAMENQUINES Y CROQUETAS TAMAÑO MINI PARA APERITIVOS	KG	200	3,35 €	670,00 €	10,00 %	67,00 €	737,00 €
VARITA DE MERLUZA	DE 30 A 40 GRS REBOZADO. PRIMERA CALIDAD	KG	900	5,34 €	4.806,00 €	10,00 %	480,60 €	5.286,60 €
APERITIVOS VARIOS	GAMBA REBOZADA	KG	120	8,69 €	1.042,80 €	10,00 %	104,28 €	1.147,08 €
SAN JACOBOS	FÁCIL SEPARACIÓN SIN ADITIVOS CALIDAD PRIMERA	KG	900	3,40 €	3.060,00 €	10,00 %	306,00 €	3.366,00 €
ALCACHOFAS	TROCEADAS. PRIMERA CALIDAD. SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA. SIN ADITIVOS BOLSA 2,5 KG	KG	1.000	4,53 €	4.530,00 €	4,00 %	181,20 €	4.711,20 €
BRÓCOLIS	FLORESTES DE BRÓCOLIS 40/60 MM. SUELTOS Y FIRMES. NO FIBRAS BOLSA 2,5 KG	KG	400	2,39 €	956,00 €	4,00 %	38,24 €	994,24 €
COLIFLOR	FLORESTES DE COLIFLOR 40/60 MM. SUELTOS Y FIRMES. NO FIBRAS BOLSA 2,5 KG	KG	600	2,08 €	1.248,00 €	4,00 %	49,92 €	1.297,92 €
ENSALADILLA VERDURA	PRIMERA CALIDAD. BOLSAS 2,5 KG	KG	1.000	1,73 €	1.730,00 €	4,00 %	69,20 €	1.799,20 €
GUISANTES	ULTRACONGELADOS. TAMAÑO MEDIO. SUELTOS Y LIMPIOS BOLSAS 2,5 KG	KG	400	2,02 €	808,00 €	4,00 %	32,32 €	840,32 €
HABAS	PRIMERA CALIDAD. TIPO BABY. SIN GLASEADO, BUENA PRESENCIA Y SIN ADITIVOS	KG	200	4,27 €	854,00 €	4,00 %	34,16 €	888,16 €
JUDÍAS VERDES	PLANAS Y REDONDAS. TROCEADAS LONGITUD 40 MM APROX SUELTA Y LIMPIA LIBRE DE HILOS Y FIBRAS	KG	1.600	1,85 €	2.960,00 €	4,00 %	118,40 €	3.078,40 €
MENESTRA COMÚN	CALIDAD EXTRA. ULTRACONGELADO	KG	800	1,75 €	1.400,00 €	4,00 %	56,00 €	1.456,00 €
MENESTRA IMPERIAL	CALIDAD EXTRA. ULTRACONGELADO	KG	800	2,45 €	1.960,00 €	4,00 %	78,40 €	2.038,40 €
PATATA PARISINA	PATATA TIPO PARISINA CONGELADA BOLSA 2,5 KG	KG	1.000	2,62 €	2.620,00 €	4,00 %	104,80 €	2.724,80 €
PATATAS	PATATAS DISTINTOS CORTES PREFRITA ¾	KG	2.000	2,02 €	4.040,00 €	4,00 %	161,60 €	4.201,60 €
ZANAHORIA	DADO	KG	400	1,50 €	600,00 €	4,00 %	24,00 €	624,00 €
ZANAHORIA	RODAJAS	KG	400	1,54 €	616,00 €	4,00 %	24,64 €	640,64 €
ZANAHORIA	ZANAHORIA BABY TAMAÑO APROX. 6 CM LIMPIAS Y SUELTAS BOLSAS 2,5 KG	KG	400	2,13 €	852,00 €	4,00 %	34,08 €	886,08 €
BACALAO FILETE	FILETE BACALAO DE MÁS DE 1 KILO LA PIEZA APROX. GLASEADO MAX. DE 20% PUNTO DE SAL	KG	2.000	7,33 €	14.660,00 €	10,00 %	1.466,00 €	16.126,00 €
CHOCOS	SEPIA LIMPIA OFFICIALIS DE MAS 1 KG MAX 15% GLASEADO SIN ADITIVOS TIERNOS LIMPIOS. PESO NETO MEDIDA PULGADA Y MEDIA	KG	520	10,57 €	5.496,40 €	10,00 %	549,64 €	6.046,04 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 7 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DORADA	FILETES GRANDES CON PIEL DE 80 A 140 GR. LIMPIO GLASEADO HASTA 25%	KG	40	13,97 €	558,80 €	10,00 %	55,88 €	614,68 €
FILETES MERLUZA	FILETES GRANDES SIN PIEL 150 GR. LIMPIOS. NO GLASEADOS.	KG	2.200	8,21 €	18.062,00 €	10,00 %	1.806,20 €	19.868,20 €
FILETE ROSADA	500 A 1000 GRS. SIN PIEL. GLASEADO MAX. 5%	KG	3.600	14,85 €	53.460,00 €	10,00 %	5.346,00 €	58.806,00 €
POTA	GRANDE. GLASEADO MAX. 30% SIN ADITIVOS. TIERNO LIMPIO	KG	200	6,36 €	1.272,00 €	10,00 %	127,20 €	1.399,20 €
RAPE	RAPE CHINO COLA SIN PIEL DE 300 A 500 GR. GLASEADO HASTA 25%	KG	800	5,84 €	4.672,00 €	10,00 %	467,20 €	5.139,20 €
BOCAS DE MAR	EN BARRA, SIN GLASEADO, ENVASADO AL VACÍO ULTRACONGELADA	KG	200	3,66 €	732,00 €	10,00 %	73,20 €	805,20 €
LANGOSTINOS	CRUDOS. TAMAÑO 30/40 PESO NETO	KG	600	9,28 €	5.568,00 €	10,00 %	556,80 €	6.124,80 €
LANGOSTINOS COCIDOS	LANGOSTINOS COCIDO 60/80 PESO NETO	KG	100	7,76 €	776,00 €	10,00 %	77,60 €	853,60 €
LUBINA	FILETES GRANDES CON PIEL DE 140 A 200 GR. GLASEADOS HASTA 15%	KG	40	15,18 €	607,20 €	10,00 %	60,72 €	667,92 €
MEJILLÓN CARNE	VIANDA MEJILLÓN COCIDO CALIBRE 120/200 LIMPIOS DEPURADOS	KG	600	6,28 €	3.768,00 €	10,00 %	376,80 €	4.144,80 €
ALMEJAS	BLANCA 60/80	KG	600	3,37 €	2.022,00 €	10,00 %	202,20 €	2.224,20 €
SALMÓN LOMO	LOMO DE SALMÓN SALAR 200 GRS	KG	40	17,25 €	690,00 €	10,00 %	69,00 €	759,00 €
HELADO SIN AZÚCAR	VASITO HELADO DISTINTOS SABORES SIN AZÚCAR APTO PARA DIABÉTICOS 80 ML	UDS	3.000	0,28 €	840,00 €	10,00 %	84,00 €	924,00 €
HELADO GRANEL CON AZÚCAR	TARRINAS DE HELADO DISTINTOS SABORES	KG	500	6,67 €	3.335,00 €	10,00 %	333,50 €	3.668,50 €
TARTA	TARTAS VARIADAS AL MENOS 30 PORCIONES	UDS	140	11,30 €	1.582,00 €	10,00 %	158,20 €	1.740,20 €
SORBETE	TARRINAS DE SORBETE LIMA O MANDARINA	KG	200	16,68 €	3.336,00 €	10,00 %	333,60 €	3.669,60 €
CINTA DE LOMO	PREPARADO DE 71% A 75% CARNE CERDO. CAJA 3 PIEZAS DE 5 KG APROX	KG	700	4,81 €	3.367,00 €	10,00 %	336,70 €	3.703,70 €
CONTRA MUSLOS POLLO	CON HUESO. LIMPIOS. CON PIEL. SIN GRASAS. DE 150 A 300 GR, Y FÁCILMENTE SEPARABLE	KG	1.500	4,66 €	6.990,00 €	10,00 %	699,00 €	7.689,00 €
HAMBURGUESAS POLLO	75 % CARNE POLLO. PRIMERA CALIDAD. TIPO EUROPEA. HASTA 120 GR. PESO NETO	KG	400	4,06 €	1.624,00 €	10,00 %	162,40 €	1.786,40 €
PECHUGA POLLO ENTERA	SIN TROCEAR. LIMPIA. LIADA. 92 % CARNE. PESO NETO DESDE 180 A 220 GR. FÁCILMENTE SEPARABLE	KG	2.000	8,06 €	16.120,00 €	10,00 %	1.612,00 €	17.732,00 €
JAMONCITOS DE POLLO	SIN TROCEAR, DE 100 A 160 GR. CERTIFICACIÓN HALAL	KG	1.000	4,43 €	4.430,00 €	10,00 %	443,00 €	4.873,00 €
PALETILLA DE CORDERO	900 – 1400 GRS	KG	120	13,56 €	1.627,20 €	10,00 %	162,72 €	1.789,92 €
SALCHICHAS POLLO	MÍNIMO 80 % CARNE POLLO. PRIMERA CALIDAD.	KG	640	6,28 €	4.019,20 €	10,00 %	401,92 €	4.421,12 €
SOLOMILLO	PREPARADO DE 80% CARNE CAJAS 6 APROX. AL VACÍO	KG	60	7,33 €	439,80 €	10,00 %	43,98 €	483,78 €
TOTALES					210.186,60 €		19.508,22 €	229.694,82 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 8 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE N.º 5 PRODUCTOS DIVERSOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA	SIN ADITIVOS. ACEITE VIRGEN EXTRA DE OLIVA. ENVASES 20-25 LITROS	LITRO	500	5,61 €	2.805,00 €	10,00 %	280,50 €	3.085,50 €
ACEITE OLIVA ORUJO	SIN ADITIVOS. ORUJO DE OLIVA. ENVASES 20-25 LITROS	LITRO	5.000	3,43 €	17.150,00 €	10,00 %	1.715,00 €	18.865,00 €
ACEITE MONODOSIS	MONODOSIS ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA. TARRINA UNIDOSIS ABRE FÁCIL DE 10 ML. CAJA HASTA 100 UNIDADES	UDS	100.000	0,26 €	26.000,00 €	10,00 %	2.600,00 €	28.600,00 €
ACEITE GIRASOL	SIN ADITIVOS. ACEITE. ENVASES 20-25 LITROS	LITRO	10.000	1,73 €	17.300,00 €	10,00 %	1.730,00 €	19.030,00 €
AGUA GELIFICADA	AGUA GELIFICADA. CON EDULCORANTE. SUAVE Y HOMOGÉNEA. ENVASES 125 GRS. ESPESANTE MEDIO CAJAX36	UDS	3.120	0,35 €	1.092,00 €	10,00 %	109,20 €	1.201,20 €
AGUA MINERAL	AGUA MINERAL NATURAL SABOR AGRADABLE BAJA EN SODIO 1,5L	UDS	14.000	0,44 €	6.160,00 €	10,00 %	616,00 €	6.776,00 €
AGUA MINERAL	AGUA MINERAL NATURAL SABOR AGRADABLE BAJA EN SODIO 35 CL	UDS	1.000	0,22 €	220,00 €	10,00 %	22,00 €	242,00 €
CERVEZA SIN ALCOHOL	SIN ALCOHOL. ENVASES 25 CL. PRIMERA MARCA	UDS.	800	0,54 €	432,00 €	21,00 %	90,72 €	522,72 €
REFRESCOS 2 L SIN AZÚCAR	SABOR NARANJA Y LIMÓN. PRIMERA MARCA	UDS.	440	1,80 €	792,00 €	21,00 %	166,32 €	958,32 €
REFRESCOS 2l SIN AZÚCAR	SABOR COLA PRIMERA MARCA. CERO.	UDS.	240	2,26 €	542,40 €	21,00 %	113,90 €	656,30 €
REFRESCO 2L	SABOR COLA PRIMERA MARCA	UDS.	280	1,95 €	546,00 €	21,00 %	114,66 €	660,66 €
ZUMO	DE CONCENTRADO DE NARANJA, PIÑA, MELOCOTÓN, MANZANA SIN AZÚCARES AÑADIDOS 1ª MARCA BRICK 1 LITRO	UDS.	800	1,12 €	896,00 €	21,00 %	188,16 €	1.084,16 €
ZUMO 200 ML	DE CONCENTRADO CON EDULCORANTE. CONTENIDO MÍNIMO FRUTA 50%. VARIOS SABORES (NARANJA, MELOCOTÓN, MANZANA, PIÑA...)	UDS.	1.000	0,40 €	400,00 €	21,00 %	84,00 €	484,00 €
ANÍS DULCE	BOTELLA 1 LITRO PRIMERA MARCA	UDS.	8	8,64 €	69,12 €	21,00 %	14,52 €	83,64 €
BRANDY	BOTELLA 3 LITRO CALIDAD MEDIA VÁLIDO PARA COCINAR	UDS.	20	23,00 €	460,00 €	21,00 %	96,60 €	556,60 €
CAVA	CAVA SIN ALCOHOL BOTELLA 70 CL PRIMERA MARCA	UDS.	200	7,06 €	1.412,00 €	21,00 %	296,52 €	1.708,52 €
LICOR SIN ALCOHOL	BEBIDA AROMATIZADA SIN ALCOHOL SIN AZÚCAR BOT 70 CL SABOR MANZANA, MORA, MELOCOTÓN	UDS.	100	5,18 €	518,00 €	10,00 %	51,80 €	569,80 €
LIMÓN AGRIO	LIMPIO SIN ADITIVOS BUEN COLOR BOTELLA 2 LITROS 1ª MARCA	LITRO	80	4,83 €	386,40 €	10,00 %	38,64 €	425,04 €
VINAGRE	LIMPIO SIN ADITIVOS BUEN COLOR BOTELLA 5 LITROS 1ª MARCA	LITRO	200	3,67 €	734,00 €	10,00 %	73,40 €	807,40 €
VINAGRE MONODOSIS	VINAGRE DE VINO 8º. TARRINA ABRE FÁCIL UNIDOSIS DE 10 ML	UDS	11.520	0,06 €	691,20 €	10,00 %	69,12 €	760,32 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 9 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2Pqjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VINO BLANCO	VINO EN BRICK 1 LITRO	UDS.	1.400	1,01 €	1.414,00 €	21,00 %	296,94 €	1.710,94 €
VINO TINTO	VINO EN BRICK 1 LITRO	UDS.	160	1,01 €	161,60 €	21,00 %	33,94 €	195,54 €
VINO DULCE	VINO DULCE ENVASE 5 LITROS	LITRO	20	16,10 €	322,00 €	21,00 %	67,62 €	389,62 €
VINO TINTO VERANO	TINTO VERANO SIN ALCOHOL BOTELLA 1,5 L. PRIMERA MARCA	UDS.	120	16,85 €	2.022,00 €	21,00 %	424,62 €	2.446,62 €
SIDRA	SIDRA SIN ALCOHOL BOTELLA 70 CL PRIMERA MARCA	UDS.	300	4,80 €	1.440,00 €	21,00 %	302,40 €	1.742,40 €
MERMELADA PORCIONES	MERMELADA VARIOS SABORES PORCIONES 20 GRS.	UDS.	162	0,09 €	14,58 €	10,00 %	1,46 €	16,04 €
MIEL DE CAÑA	MIEL A BASE DE JUGO DE CAÑA. BOTE AL MENOS 920 GRS PN	UDS.	10	5,06 €	50,60 €	10,00 %	5,06 €	55,66 €
DULCE DE MEMBRILLO	LATA AL MENOS 2900 GRS PN	UDS.	8	5,05 €	40,40 €	10,00 %	4,04 €	44,44 €
CEREZAS	LATA AL MENOS 900 GRS PN	UDS.	8	9,09 €	72,72 €	10,00 %	7,27 €	79,99 €
MACEDONIA	EN SU JUGO LATAS AL MENOS 2650 GRS PN	UDS.	200	4,03 €	806,00 €	10,00 %	80,60 €	886,60 €
MELOCOTÓN EN SU JUGO	MITADES DE MELOCOTÓN EN SU JUGO LATAS AL MENOS 2650 GRS PN	UDS.	300	5,51 €	1.653,00 €	10,00 %	165,30 €	1.818,30 €
PERAS EN SU JUGO	MITADES PERA EN SU JUGO LATAS AL MENOS 2500 GRS PN	UDS.	200	4,97 €	994,00 €	10,00 %	99,40 €	1.093,40 €
PIÑA EN SU JUGO	EN SU JUGO LATAS AL MENOS 3050 GRS PN	UDS.	300	8,69 €	2.607,00 €	10,00 %	260,70 €	2.867,70 €
ATÚN EN ACEITE	EN ACEITE GIRASOL. LATAS AL MENOS 1000 GRS PN	UDS.	300	6,33 €	1.899,00 €	10,00 %	189,90 €	2.088,90 €
ATÚN EN ACEITE	EN ACEITE GIRASOL. BOLSA AL MENOS 1000 GRS PN	UDS.	400	6,89 €	2.756,00 €	10,00 %	275,60 €	3.031,60 €
ANCHOAS EN ACEITE	EN ACEITE VEGETAL LATA AL MENOS 950 GRS PN	UDS.	60	15,28 €	916,80 €	10,00 %	91,68 €	1.008,48 €
ALCACHOFAS	SABOR TRADICIONAL. CALIDAD EXTRA LATA AL MENOS 2500 GRS PN	UDS.	100	11,68 €	1.168,00 €	10,00 %	116,80 €	1.284,80 €
CHAMPIÑÓN	LAMINADO O ENTERO LATA AL MENOS 2500 GRS PN	UDS.	700	6,04 €	4.228,00 €	10,00 %	422,80 €	4.650,80 €
ENSALADA PIMIENTOS ASADOS	DE PIMIENTO DEL PIQUILLO LATA AL MENOS 1750 GRS PN PRIMERA MARCA	UDS.	500	10,49 €	5.245,00 €	10,00 %	524,50 €	5.769,50 €
MAÍZ	MAÍZ DULCE EN GRANO AL VACÍO LATA AL MENOS 2150 GRS PN 1ª CALIDAD	UDS.	200	4,17 €	834,00 €	10,00 %	83,40 €	917,40 €
PIMIENTOS MORRONES	PIMIENTO MORRÓN EN TIRAS CALIDAD EXTRA LATA AL MENOS 2500 GRS PN	UDS.	300	7,12 €	2.136,00 €	10,00 %	213,60 €	2.349,60 €
REMOLACHA	REMOLACHA RALLADA CALIDAD PRIMERA LATA AL MENOS 2500 GR PN	UDS.	120	2,68 €	321,60 €	10,00 %	32,16 €	353,76 €
TOMATE FRITO	SABOR TRADICIONAL. CALIDAD EXTRA LATA AL MENOS 2500 GRS PN	UDS.	200	2,88 €	576,00 €	10,00 %	57,60 €	633,60 €
TOMATE ENTERO	ENTERO PELADO CALIDAD EXTRA LATA AL MENOS 4000 GRS PN SABOR TRADICIONAL	UDS.	400	5,97 €	2.388,00 €	10,00 %	238,80 €	2.626,80 €
TOMATE TRITURADO	TRITURADO SABOR TRADICIONAL LATA AL MENOS 4000 GRS PN	UDS.	1.000	5,11 €	5.110,00 €	10,00 %	511,00 €	5.621,00 €
ZANAHORIA	ZANAHORIA RALLADA LATA AL MENOS 2500 GRS PN PRIMERA CALIDAD	UDS.	300	2,52 €	756,00 €	10,00 %	75,60 €	831,60 €
GALLETAS	TIPO MARÍA PAQUETES MONODOSIS 5 U GALLETAS DE AL MENOS 25GR. PRIMERA MARCA	UDS.	56.000	0,09 €	5.040,00 €	10,00 %	504,00 €	5.544,00 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 10 / 21
VERIFICACIÓN	NjYgwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GALLETAS	TIPO MARÍA SIN AZÚCAR PAQUETES MONODOSIS 5 U GALLETAS DE AL MENOS 20GR. PRIMERA MARCA	UDS,	9.000	0,10 €	900,00 €	10,00 %	90,00 €	990,00 €
FIGURITAS MAZAPÁN A GRANDEL	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	16,33 €	653,20 €	10,00 %	65,32 €	718,52 €
HOJALDRINAS GRANDEL	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	11,62 €	464,80 €	10,00 %	46,48 €	511,28 €
MANTECADO DOBLE CANELA	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	9,55 €	382,00 €	10,00 %	38,20 €	420,20 €
MANTECADO SIN AZÚCAR	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	30	11,62 €	348,60 €	10,00 %	34,86 €	383,46 €
MAZAPÁN SIN AZÚCAR	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	30	17,60 €	528,00 €	10,00 %	52,80 €	580,80 €
ROSCO DE VINO A GRANDEL	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	11,16 €	446,40 €	10,00 %	44,64 €	491,04 €
ROSCO DE VINO SIN AZÚCAR	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	30	11,90 €	357,00 €	10,00 %	35,70 €	392,70 €
TURRÓN BLANDO	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	16,39 €	655,60 €	10,00 %	65,56 €	721,16 €
TURRÓN BLANDO SIN AZÚCAR	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	30	18,75 €	562,50 €	10,00 %	56,25 €	618,75 €
TURRÓN CHOCO ALMENDRA	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	18,86 €	754,40 €	10,00 %	75,44 €	829,84 €
TURRÓN CHOCOLATE CRUJIENTE	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	16,33 €	653,20 €	10,00 %	65,32 €	718,52 €
HOJALDRE SIN AZÚCAR	EN PORCIONES ENVUELTAS INDIVIDUALES	KG	40	28,58 €	1.143,20 €	10,00 %	114,32 €	1.257,52 €
TRONCO DE NAVIDAD	CAJA INDIVIDUAL. RECTO. BUENA CALIDAD. HASTA 1 KG	KG	40	17,54 €	701,60 €	10,00 %	70,16 €	771,76 €
ROSCÓN REYES	CAJA INDIVIDUAL. ROSCÓN GRANDE HASTA 2 KG. RELLENO NATA CREMA TURRÓN TRUFA	KG	40	12,08 €	483,20 €	10,00 %	48,32 €	531,52 €
MAGDALENAS SIN AZÚCAR	MAGDALENA PAQUETES INDIVIDUALES AL MENOS 60 GR. PN	UDS	4.320	0,61 €	2.635,20 €	10,00 %	263,52 €	2.898,72 €
MAGDALENAS CON AZÚCAR	MAGDALENA PAQUETES INDIVIDUALES AL MENOS 29 GR. PN	UDS	12.480	0,48 €	5.990,40 €	10,00 %	599,04 €	6.589,44 €
BOLLERÍA INDUSTRIAL SIN AZÚCAR	SOBAOS AL MENOS 9 GR. ENVASE INDIVIDUAL	UDS	12.480	0,89 €	11.107,20 €	10,00 %	1.110,72 €	12.217,92 €
AZÚCAR	KILO DE AZÚCAR BLANCO	KG	400	1,22 €	488,00 €	10,00 %	48,80 €	536,80 €
AZÚCAR	MONODOSIS SOBRE AL MENOS 7 GR.	KG	1.400	2,59 €	3.626,00 €	10,00 %	362,60 €	3.988,60 €
EDULCORANTE LÍQUIDO	BOTES DE 1 LITRO	UDS.	20	12,16 €	243,20 €	10,00 %	24,32 €	267,52 €
EDULCORANTE SOBRE	SOBRES DE AL MENOS 1 GR.	KG	178	9,75 €	1.735,50 €	10,00 %	173,55 €	1.909,05 €
SIROPE	CARAMELO S/ GLUT S/LACT BOTELLA	LITRO	126	4,74 €	597,24 €	10,00 %	59,72 €	656,96 €
CHOCOLATE A LA TAZA EN POLVO	PQ KILO Y MEDIO KG. INSTANTÁNEO. PRIMERA CALIDAD. APTO PARA DIABÉTICOS	KG	30	13,73 €	411,90 €	10,00 %	41,19 €	453,09 €
CAFÉ DESCAFEINADO	NATURAL MOLIDO 1 KG	KG	20	15,31 €	306,20 €	10,00 %	30,62 €	336,82 €
CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO	SOBRES DE 2 GRS. PRIMERA MARCA	UDS	2.400	0,15 €	360,00 €	10,00 %	36,00 €	396,00 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 11 / 21
VERIFICACIÓN	NjYgt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO	VEDIN DESCAFEINADO MÁQUINA PRIMERA MARCA	KG	264	51,75 €	13.662,00 €	10,00 %	1.366,20 €	15.028,20 €
MANZANILLA	BOLSITAS. PRIMERA MARCA	UDS.	29.000	0,06 €	1.740,00 €	10,00 %	174,00 €	1.914,00 €
MENTA POLEO	BOLSITAS. PRIMERA MARCA	UDS.	29.000	0,06 €	1.740,00 €	10,00 %	174,00 €	1.914,00 €
TE	BOLSITAS. PRIMERA MARCA	UDS.	29.000	0,06 €	1.740,00 €	10,00 %	174,00 €	1.914,00 €
TILA	BOLSITAS. PRIMERA MARCA	UDS.	29.000	0,06 €	1.740,00 €	10,00 %	174,00 €	1.914,00 €
ACEITUNAS VERDES DESHUESADAS	CATEGORÍA STÁNDAR . ENVASE PESO NETO ESCURRIDO AL MENOS 2.5 KG	UDS.	120	12,22 €	1.466,40 €	10,00 %	146,64 €	1.613,04 €
ACEITUNAS NEGRAS DESHUESADAS	ENVASE PESO NETO ESCURRIDO AL MENOS 3 KGS.	UDS.	40	8,84 €	353,60 €	10,00 %	35,36 €	388,96 €
ALCAPARRAS	ALCAPARRAS EN VINAGRE. CAT PRIMERA. PESO NETO AL MENOS 750 GRS.	UDS.	24	6,83 €	163,92 €	10,00 %	16,39 €	180,31 €
PEPINILLOS	GARRAFA PESO NETO ESCURRIDO AL MENOS 2 KG. CATEGORÍA STÁNDAR	UDS.	40	6,90 €	276,00 €	10,00 %	27,60 €	303,60 €
ALBAHACA HOJAS	CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 910 GRS PN	KG	12	3,67 €	44,04 €	10,00 %	4,40 €	48,44 €
ALMENDRAS	CRUDA REPELADA, COMPLETAS Y SIN MANCHAS	KG	200	11,72 €	2.344,00 €	10,00 %	234,40 €	2.578,40 €
AJO	GRANO CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 910 GRS PN	KG	10	5,90 €	59,00 €	10,00 %	5,90 €	64,90 €
AJO	MOLIDO CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 910 GRS PN	KG	18	5,92 €	106,56 €	10,00 %	10,66 €	117,22 €
AJONJOLÍ SÉSAMO DORADO	CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 910 GRS PN	UDS.	4	5,92 €	23,68 €	10,00 %	2,37 €	26,05 €
ANÍS GRANO	CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 660 GRS PN	UDS.	2	5,61 €	11,22 €	10,00 %	1,12 €	12,34 €
CANELA RAMA	CALIDAD EXTRA NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 310 GR PN	UDS.	22	8,77 €	192,94 €	10,00 %	19,29 €	212,23 €
CANELA MOLIDA	CALIDAD EXTRA NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 710 PN	UDS.	12	7,34 €	88,08 €	10,00 %	8,81 €	96,89 €
CLAVO GRANO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE AL MENOS 660 GRS. PN	UDS.	16	10,86 €	173,76 €	10,00 %	17,38 €	191,14 €
COLORANTE ALIMENTARIO	CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 910 GRS PN	UDS.	60	3,67 €	220,20 €	10,00 %	22,02 €	242,22 €
COMINO MOLIDO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. SABOR AGRADABLE. BOTE AL MENOS 810 GRS PN	UDS.	30	8,56 €	256,80 €	10,00 %	25,68 €	282,48 €
COMINO GRANO	CALIDAD EXTRA NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 650 GRS PN	UDS.	20	7,34 €	146,80 €	10,00 %	14,68 €	161,48 €
CURRY	CALIDAD EXTRA. NATURAL. SABOR AGRADABLE. BOTE AL MENOS 810 GRS PN	UDS.	20	5,61 €	112,20 €	10,00 %	11,22 €	123,42 €
CÚRCUMA	CALIDAD EXTRA. NATURAL. SABOR AGRADABLE. BOTE AL MENOS 810 GRS PN	UDS.	6	5,61 €	33,66 €	10,00 %	3,37 €	37,03 €
ENELDO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. SABOR AGRADABLE. BOTE AL MENOS 810 GRS PN	UDS.	8	5,24 €	41,92 €	10,00 %	4,19 €	46,11 €
EXTRACTOS	CALIDAD EXTRA BOTE AL MENOS 270ML VAINILLA..LÍQUIDA	UDS	12	7,12 €	85,44 €	10,00 %	8,54 €	93,98 €
FRUTAS DESHIDRATADAS	PASAS, ETC - CALIDAD EXTRA. SIN HUESO. AL MENOS 350 GR PN	UDS	48	11,72 €	562,56 €	10,00 %	56,26 €	618,82 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 12 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



NUEZ MOSCADA	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 910 GRS PN	UDS.	6	14,66 €	87,96 €	10,00 %	8,80 €	96,76 €
ORÉGANO	CALIDAD EXTRA. NATURAL. BOTE AL MENOS 660 GRS. PN	UDS.	20	3,16 €	63,20 €	10,00 %	6,32 €	69,52 €
PIMENTÓN DULCE	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 910 GRS. PN	UDS.	160	4,67 €	747,20 €	10,00 %	74,72 €	821,92 €
PIMIENTA BLANCA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 910 GRS. PN	UDS.	24	13,66 €	327,84 €	10,00 %	32,78 €	360,62 €
PIMIENTA EN GRANO	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 910 GRS. PN	UDS.	24	10,28 €	246,72 €	10,00 %	24,67 €	271,39 €
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 910 GRS. PN	UDS.	24	10,86 €	260,64 €	10,00 %	26,06 €	286,70 €
PIMIENTA VERDE EN GRANO	BOTE AL MENOS 720 GR. PN	UDS	24	8,41 €	201,84 €	10,00 %	20,18 €	222,02 €
PIÑONES	PELADOS. COMPLETOS. SIN MANCHAS. BOLSA AL MENOS 1 KG	KG	4	29,04 €	116,16 €	4,00 %	4,65 €	120,81 €
ROMERO	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 400 GRS. PN	UDS	24	3,52 €	84,48 €	10,00 %	8,45 €	92,93 €
TOMILLO	CALIDAD EXTRA. NATURAL SABOR AGRADABLE BOTE AL MENOS 310 GRS. PN	UDS	24	3,52 €	84,48 €	10,00 %	8,45 €	92,93 €
BICARBONATO	BOTE AL MENOS 950 GRS PN	UDS	20	4,17 €	83,40 €	10,00 %	8,34 €	91,74 €
ÑORA	BOTE AL MENOS 95 GR PN	UDS	20	4,67 €	93,40 €	10,00 %	9,34 €	102,74 €
PATATAS FRITAS	BOLSAS TIPO CHIPS DE AL MENOS 5 KG	KG	20	7,88 €	157,60 €	10,00 %	15,76 €	173,36 €
SNACKS / GUSANITOS	SNACKS HORNEADO A BASE DE MAÍZ. SIN CONSERVANTES. SIN COLORANTES. BOLSAS AL MENOS 18 GRS	UDS	4.608	0,59 €	2.718,72 €	10,00 %	271,87 €	2.990,59 €
ALUBIAS	CALIDAD EXTRA. GRANO GRANO GRANDE. BUENA PRESENTACIÓN	KG	800	2,68 €	2.144,00 €	4,00 %	85,76 €	2.229,76 €
ARROZ EXTRA	ARROZ EXTRA. GRANOS ENTEROS. BUENA PRESENTACIÓN	KG	1.800	1,84 €	3.312,00 €	4,00 %	132,48 €	3.444,48 €
ARROZ VAPORIZADO	ARROZ ESPECIAL. GRANOS ENTEROS. BUENA PRESENTACIÓN	KG	1.000	2,24 €	2.240,00 €	4,00 %	89,60 €	2.329,60 €
GARBANZOS	BLANCOS. LECHOSOS. GRANO GRANDE. BUENA PRESENTACIÓN	KG	2.000	3,39 €	6.780,00 €	4,00 %	271,20 €	7.051,20 €
LENTEJAS	LENTEJA CASTELLANA. BUENA PRESENTACIÓN	KG	1.400	1,89 €	2.646,00 €	4,00 %	105,84 €	2.751,84 €
ESPAGUETIS	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA.	KG	300	8,88 €	2.664,00 €	10,00 %	266,40 €	2.930,40 €
FIDEOS FINOS	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA.	KG	600	8,88 €	5.328,00 €	10,00 %	532,80 €	5.860,80 €
FIDEOS GRUESOS	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA.	KG	600	8,88 €	5.328,00 €	10,00 %	532,80 €	5.860,80 €
FIDEOS MEDIANOS	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA.	KG	600	8,88 €	5.328,00 €	10,00 %	532,80 €	5.860,80 €
MACARRONES	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA.	KG	1.200	8,88 €	10.656,00 €	10,00 %	1.065,60 €	11.721,60 €
ESTRELLITAS	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA.	KG	600	8,88 €	5.328,00 €	10,00 %	532,80 €	5.860,80 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 13 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PASTAS VARIAS	PASTA DE TRIGO DURO. PRIMERA MARCA. (CODITOS, PALOMITAS,...)	KG	600	8,88 €	5.328,00 €	10,00 %	532,80 €	5.860,80 €
FIDEUA	PASTA PRIMERA MARCA	KG	300	8,88 €	2.664,00 €	10,00 %	266,40 €	2.930,40 €
DENIGLAS	EN POLVO SABORES AL MENOS 500 GR PN	UDS.	46	18,08 €	831,68 €	10,00 %	83,17 €	914,85 €
CALDO DE POLLO	EN POLVO SABOR A POLLO AL MENOS 500 GR PN	UDS.	152	3,13 €	475,76 €	10,00 %	47,58 €	523,34 €
CALDO DE PESCADO	EN POLVO SABOR A PESCADO AL MENOS 500 GR PN	UDS.	32	3,13 €	100,16 €	10,00 %	10,02 €	110,18 €
CALDO DE CARNE	EN POLVO SABOR A CARNE AL MENOS 500 GR PN	UDS.	84	3,13 €	262,92 €	10,00 %	26,29 €	289,21 €
KETCHUP	PRIMERA MARCA. BOTE AL MENOS 1,8 KG PN	UDS.	20	3,80 €	76,00 €	10,00 %	7,60 €	83,60 €
MAYONESA	PRIMERA MARCA. BOTE DE AL MENOS 3,6 KG PN SABOR TRADICIONAL	UDS.	400	6,83 €	2.732,00 €	10,00 %	273,20 €	3.005,20 €
MOSTAZA	PRIMERA MARCA BOTE AL MENOS 1,8 KG PN	UDS.	8	6,28 €	50,24 €	10,00 %	5,02 €	55,26 €
SAL FINA	SAL COMÚN FINA YODADA SECA ENVASE AL MENOS 1 KILO	KG	800	0,40 €	320,00 €	10,00 %	32,00 €	352,00 €
SAL MONODOSIS	UNIDOSIS DE SAL 1 GR.	KG	100	3,58 €	358,00 €	10,00 %	35,80 €	393,80 €
SAL GRUESA	SAL COMÚN GRUESA YODADA SECA ENVASE UN KILO	KG	20	0,41 €	8,20 €	10,00 %	0,82 €	9,02 €
HARINA	DE TRIGO	KG	350	1,76 €	616,00 €	4,00 %	24,64 €	640,64 €
HARINA	FREÍR	KG	1.200	1,74 €	2.088,00 €	4,00 %	83,52 €	2.171,52 €
HARINA	REPOSTERÍA	KG	200	1,66 €	332,00 €	4,00 %	13,28 €	345,28 €
LEVADURA	LEVADURA EN POLVO	KG	20	6,89 €	137,80 €	10,00 %	13,78 €	151,58 €
MAICENA	MAICENA	KG	100	16,79 €	1.679,00 €	10,00 %	167,90 €	1.846,90 €
PURÉ DE PATATAS	PRIMERA MARCA	KG	40	16,39 €	655,60 €	10,00 %	65,56 €	721,16 €
NATA MONTADA SIN AZÚCAR	BOTE SPRAY PRIMERA MARCA	LITRO	20	15,00 €	300,00 €	10,00 %	30,00 €	330,00 €
NATA LÍQUIDA	PARA COCINAR / PARA MONTAR EN BRIK	LITRO	300	2,92 €	876,00 €	10,00 %	87,60 €	963,60 €
NATILLAS/FLAN PREPARADO SIN AZÚCAR	FÁCIL PREPARACIÓN. PAQUETE PRIMERA MARCA	KG	100	6,50 €	650,00 €	10,00 %	65,00 €	715,00 €
MANTEQUILLA PORCIONES	VEGETAL PORCIONES 10 GRS.	UDS	140.000	0,14 €	19.600,00 €	10,00 %	1.960,00 €	21.560,00 €
MANTEQUILLA BLOQUE	BLOQUE 1 KG	KG	200	12,37 €	2.474,00 €	10,00 %	247,40 €	2.721,40 €
MARGARINA BLOQUE	BLOQUE 5 KG	KG	100	2,84 €	284,00 €	10,00 %	28,40 €	312,40 €
POSTRE FRUTA	TARRINA PN AL MENOS 100 GRS PURÉ FRUTA 100% SIN AZÚCAR AÑADIDOS. SIN COLORANTE.	UDS	21.600	0,84 €	18.144,00 €	10,00 %	1.814,40 €	19.958,40 €
TOTALES					305.568,74 €		30.540,43 €	336.109,17 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 14 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	


LOTE 6 LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS, EMBUTIDOS Y HUEVOS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
LECHE SEMIDESNATADA	PRIMERA MARCA. BRIK DE LITRO	LITRO	11.000	1,14 €	12.540,00 €	4,00 %	501,60 €	13.041,60 €
LECHE SIN LACTOSA	PRIMERA MARCA. BRIK DE LITRO	LITRO	200	1,50 €	300,00 €	4,00 %	12,00 €	312,00 €
LECHE SEMIDESNATADA	MÁQUINA CZ AL MENOS 8KG PRIMERA MARCA	CAJA	200	93,84 €	18.768,00 €	4,00 %	750,72 €	19.518,72 €
LECHE CONDENSADA	APROX. 750GR	KG	60	4,03 €	241,80 €	10,00 %	24,18 €	265,98 €
QUESO FRESCO	QUESO FRESCO BLANCO PASTERIZADO. TIPO BURGOS. PRIMERA MARCA. FÁCIL CORTE. KILO	KG	400	6,33 €	2.532,00 €	4,00 %	101,28 €	2.633,28 €
BACON AHUMADO	BACON DE PANCETA DE CERDO HUMADO SIN CORTEZA.	KG	80	6,04 €	483,20 €	10,00 %	48,32 €	531,52 €
CAÑA LOMO IBÉRICA	CALIDAD EXTRA. POCA GRASA. BUENA PRESENTACIÓN.	KG	16	36,80 €	588,80 €	10,00 %	58,88 €	647,68 €
CHOPED PAVO	PRIMERA CALIDAD	KG	40	6,61 €	264,40 €	10,00 %	26,44 €	290,84 €
CHORIZO VELA	PRIMERA CALIDAD	KG	72	7,91 €	569,52 €	10,00 %	56,95 €	626,47 €
CHORIZO IBÉRICO	CALIDAD EXTRA. POCA GRASA. BUENA PRESENTACIÓN. TIPO CULAR.	KG	16	11,36 €	181,76 €	10,00 %	18,18 €	199,94 €
JAMÓN CENTRO	PRIMERA CALIDAD. DESHUESADO. AL VACÍO	KG	100	13,73 €	1.373,00 €	10,00 %	137,30 €	1.510,30 €
JAMÓN COCIDO	PRIMERA CALIDAD	KG	120	5,39 €	646,80 €	10,00 %	64,68 €	711,48 €
LOMO ADOBADO	LOMO DE CERDO ADOBADO SEMICOCIDO BIEN CONDIMENTADO. PIEZA 2,5 KG APROX. PRIMERA MARCA	KG	1.400	5,62 €	7.868,00 €	10,00 %	786,80 €	8.654,80 €
PECHUGA PAVO	PRIMERA CALIDAD	KG	80	6,61 €	528,80 €	10,00 %	52,88 €	581,68 €
QUESO TIPO MANCHEGO	PRIMERA MARCA. SEMICURADO. BUENA TEXTURA. BUEN SABOR. LARGA CADUCIDAD	KG	140	8,84 €	1.237,60 €	4,00 %	49,50 €	1.287,10 €
QUESO RALLADO	PRIMERA MARCA. PAQUETES 1 KG	KG	80	7,66 €	612,80 €	4,00 %	24,51 €	637,31 €
QUESO MOZARELLA	QUESO RALLADO MOZARELLA 100%	KG	40	6,93 €	277,20 €	10,00 %	27,72 €	304,92 €
QUESO BARRA	QUESO BARRA EDAN 40% S/LACT	KG	200	7,34 €	1.468,00 €	4,00 %	58,72 €	1.526,72 €
QUESO UNTAR	QUESO PARA UNTAR. PRIMERA MARCA. CUBOS 2 KG	KG	20	10,02 €	200,40 €	4,00 %	8,02 €	208,42 €
SALCHICHÓN EXTRA	SALCHICHÓN TRIPA GORDA. PRIMERA MARCA. TIPO SERRANO	KG	72	7,91 €	569,52 €	10,00 %	56,95 €	626,47 €
SALCHICHÓN IBÉRICO	CALIDAD EXTRA. POCA GRASA. BUENA PRESENTACIÓN. TIPO CULAR.	KG	20	11,36 €	227,20 €	10,00 %	22,72 €	249,92 €
TARTA DE QUESO	TARRINA 110 GRS.	UDS	400	1,94 €	776,00 €	10,00 %	77,60 €	853,60 €
YOGURES	PRIMERA MARCA. SABORES VARIADOS Y NATURAL SIN AZÚCAR	UDS	16.000	0,41 €	6.560,00 €	4,00 %	262,40 €	6.822,40 €
YOGUR LARGA DURACIÓN	YOGUR PASTERIZADO DESPUÉS DE LA FERMENTACIÓN. SABORES VARIOS	UDS	70.000	0,41 €	28.700,00 €	4,00 %	1.148,00 €	29.848,00 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 15 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



YOGURES LÍQUIDO	PRIMERA MARCA. ENVASE 100 ML LECHE FERMENTADA CON FRESA.	UDS	40	1,58 €	63,20 €	4,00 %	2,53 €	65,73 €
HUEVOS	CATEGORÍA A. CLASE GRANDES DE 63 A 73 GRS. FRESCOS	DOCE-NA	5.000	2,90 €	14.500,00 €	4,00 %	580,00 €	15.080,00 €
HUEVO LÍQUIDO	HUEVO LÍQUIDO PASTEURIZADO BRICK	LITRO	3.400	4,59 €	15.606,00 €	10,00 %	1.560,60 €	17.166,60 €
YEMA DE HUEVO	YEMA DE HUEVO LÍQUIDO PASTEURIZADO BRICK	LITRO	144	9,89 €	1.424,16 €	10,00 %	142,42 €	1.566,58 €
TOTALES					119.108,16 €		6.661,90 €	125.770,06 €

LOTE 7 FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	Unidad medida	TOTAL UDS. 24 meses	Precio unitario máximo IVA excl.	Total máximo IVA excl.	TIPO IVA %	IVA	Total máximo IVA incl.
ACELGA	PRIMERA CALIDAD	KG	720	1,73 €	1.245,60 €	4,00 %	49,82 €	1.295,42 €
AJO	PRIMERA CALIDAD	KG	600	5,69 €	3.414,00 €	4,00 %	136,56 €	3.550,56 €
APIO	BLANCO ENVASADO PRIMERA CALIDAD	KG	364	2,34 €	851,76 €	10,00 %	85,18 €	936,94 €
BERENJENA	PRIMERA CALIDAD	KG	200	1,78 €	356,00 €	4,00 %	14,24 €	370,24 €
CHAMPIÑONES FRESCOS	PRIMERA CALIDAD	KG	60	3,85 €	231,00 €	4,00 %	9,24 €	240,24 €
CALABACÍN	PRIMERA CALIDAD	KG	3.000	1,78 €	5.340,00 €	4,00 %	213,60 €	5.553,60 €
CALABAZA	PRIMERA CALIDAD	KG	3.000	1,55 €	4.650,00 €	4,00 %	186,00 €	4.836,00 €
CEBOLLA	PRIMERA CALIDAD	KG	7.000	1,14 €	7.980,00 €	4,00 %	319,20 €	8.299,20 €
COGOLLOS	LARGO PRIMERA CALIDAD	KG	100	1,90 €	190,00 €	4,00 %	7,60 €	197,60 €
COL	PRIMERA CALIDAD	KG	500	1,44 €	720,00 €	4,00 %	28,80 €	748,80 €
ENSALADA BOLSA	MEZCLUM	KG	20	3,39 €	67,80 €	10,00 %	6,78 €	74,58 €
HIERBABUENA	PRIMERA CALIDAD	MANO-JO	160	1,27 €	203,20 €	10,00 %	20,32 €	223,52 €
LECHUGA	ICEBERG PRIMERA CALIDAD	UDS	1.300	1,71 €	2.223,00 €	4,00 %	88,92 €	2.311,92 €
LOMBARDA	PRIMERA CALIDAD	KG	200	1,67 €	334,00 €	4,00 %	13,36 €	347,36 €
ÑORA	PRIMERA CALIDAD	KG	40	3,39 €	135,60 €	4,00 %	5,42 €	141,02 €
NABOS	PRIMERA CALIDAD	KG	400	1,44 €	576,00 €	4,00 %	23,04 €	599,04 €
PATATA	PRIMERA CALIDAD	KG	20.000	1,14 €	22.800,00 €	4,00 %	912,00 €	23.712,00 €
PEREJIL	PRIMERA CALIDAD	MANO-JO	160	1,14 €	182,40 €	4,00 %	7,30 €	189,70 €
PEPINO	PRIMERA CALIDAD	KG	400	2,01 €	804,00 €	4,00 %	32,16 €	836,16 €
PIMIENTO	ROJO DE ASAR PRIMERA CALIDAD	KG	2.400	2,93 €	7.032,00 €	4,00 %	281,28 €	7.313,28 €
PIMIENTO	VERDE DE ASAR PRIMERA CALIDAD	KG	2.400	2,82 €	6.768,00 €	4,00 %	270,72 €	7.038,72 €
PIMIENTO	ITALIANO PRIMERA CALIDAD	KG	900	3,39 €	3.051,00 €	4,00 %	122,04 €	3.173,04 €
PUERRO	PRIMERA CALIDAD	KG	4.186	2,14 €	8.958,04 €	4,00 %	358,32 €	9.316,36 €
SETAS	PRIMERA CALIDAD	KG	40	6,84 €	273,60 €	4,00 %	10,94 €	284,54 €
TOMATE	DANIELA ENSALADA PRIMERA CALIDAD	KG	4.000	2,24 €	8.960,00 €	4,00 %	358,40 €	9.318,40 €
TOMATE	PERA PRIMERA CALIDAD	KG	4.000	2,13 €	8.520,00 €	4,00 %	340,80 €	8.860,80 €
TOMATE	CHERRY PRIMERA CALIDAD	KG	20	1,55 €	31,00 €	4,00 %	1,24 €	32,24 €

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 16 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ZANAHORIA	PRIMERA CALIDAD	KG	3.400	1,09 €	3.706,00 €	4,00 %	148,24 €	3.854,24 €
AGUACATE	PRIMERA CALIDAD	KG	140	6,50 €	910,00 €	4,00 %	36,40 €	946,40 €
BANANA	PRIMERA CALIDAD	KG	6.000	2,24 €	13.440,00 €	4,00 %	537,60 €	13.977,60 €
CHIRIMOYA	PRIMERA CALIDAD	KG	200	6,89 €	1.378,00 €	4,00 %	55,12 €	1.433,12 €
CIRUELA	ROJA PRIMERA CALIDAD	KG	600	2,99 €	1.794,00 €	4,00 %	71,76 €	1.865,76 €
CIRUELA	AMARILLA PRIMERA CALIDAD	KG	800	2,29 €	1.832,00 €	4,00 %	73,28 €	1.905,28 €
KIWI	PRIMERA CALIDAD	KG	1.200	3,16 €	3.792,00 €	4,00 %	151,68 €	3.943,68 €
LIMÓN	PRIMERA CALIDAD	KG	600	1,38 €	828,00 €	4,00 %	33,12 €	861,12 €
MANDARINA	PRIMERA CALIDAD	KG	2.000	2,65 €	5.300,00 €	4,00 %	212,00 €	5.512,00 €
MANZANA	GOLDEN PRIMERA CALIDAD	KG	5.200	1,67 €	8.684,00 €	4,00 %	347,36 €	9.031,36 €
MANZANA	ROJA PRIMERA CALIDAD	KG	1.000	1,73 €	1.730,00 €	4,00 %	69,20 €	1.799,20 €
MELOCOTÓN	PRIMERA CALIDAD	KG	1.400	5,18 €	7.252,00 €	4,00 %	290,08 €	7.542,08 €
MELÓN	PRIMERA CALIDAD	KG	1.600	2,24 €	3.584,00 €	4,00 %	143,36 €	3.727,36 €
NARANJA	PRIMERA CALIDAD MESA	KG	3.200	1,50 €	4.800,00 €	4,00 %	192,00 €	4.992,00 €
NECTARINA	PRIMERA CALIDAD	KG	200	4,89 €	978,00 €	4,00 %	39,12 €	1.017,12 €
NÍSPERO	PRIMERA CALIDAD	KG	200	2,65 €	530,00 €	4,00 %	21,20 €	551,20 €
PARAGUAYO	PRIMERA CALIDAD	KG	100	5,12 €	512,00 €	4,00 %	20,48 €	532,48 €
PERA	PRIMERA CALIDAD CONFERENCIA	KG	2.000	2,13 €	4.260,00 €	4,00 %	170,40 €	4.430,40 €
PLÁTANO	PRIMERA CALIDAD	KG	200	4,03 €	806,00 €	4,00 %	32,24 €	838,24 €
SANDÍA	SIN PEPITA PRIMERA CALIDAD	KG	2.000	2,24 €	4.480,00 €	4,00 %	179,20 €	4.659,20 €
UVA	BLANCA SIN PEPITA PRIMERA CALIDAD (ENVASE DE 12 UNIDADES)	ENVASE	400	1,38 €	552,00 €	4,00 %	22,08 €	574,08 €
UVA	NEGRA SIN PEPITA PRIMERA CALIDAD	KG	200	5,69 €	1.138,00 €	4,00 %	45,52 €	1.183,52 €
TOTALES					168.184,00 €		6.794,72 €	174.978,72 €

El contrato de suministro que se propone licitar responde a las necesidades del Centro Residencial para Personas Mayores de Estepona de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público. Dado que el número total de prestaciones incluidas en el contrato no puede definirse con exactitud, se determina de forma estimada. Por lo tanto, el importe de adjudicación será el mismo que el de licitación aplicándose en la facturación mensual los precios unitarios ofertados por las empresas adjudicatarias en su propuesta económica para cada artículo.

Como se ha comentado, para la determinación del presupuesto base de licitación y por ende, para el valor estimado del contrato, se han tenido en cuenta los importes unitarios máximos fijados a precio de mercado para los productos objeto del contrato y el número estimado de unidades a suministrar, sin que estas queden definidas con exactitud por estar subordinadas a las necesidades reales de los residentes en los centros en el periodo de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 100.2 y 101.1 a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Valor estimado del contrato: 2.502.457,54 €.

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 17 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Método de cálculo: Para el cálculo del Valor Estimado del contrato se ha tenido en cuenta el Presupuesto base de licitación (IVA excluido) calculado para cuatro años al preverse una prórroga de hasta 24 meses, así como la posibilidad de una modificación de hasta un 20% del precio inicial del contrato más la prórroga, IVA excluido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 101.2.c. de la LCSP.

$$V.E. = 1.042.690,64 * 2 * 1,2 = 2.502.457,54 \text{ €}$$

5. FINANCIACIÓN

La fecha de inicio del contrato está prevista para el 1 de diciembre de 2025, con un plazo de duración inicial de 24 meses, salvo que el crédito se agotara antes. Por tanto, se trata de un gasto de naturaleza plurianual conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo 1/2020 de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP).

La imputación plurianual del gasto se justifica por la previsión de reconocimiento de obligaciones según el sistema de pagos establecido que en este caso se realizará mediante facturación mensual.

La Distribución de las anualidades se ha realizado teniendo en cuenta el criterio establecido por la Intervención General de incluir la anualidad de diciembre de cada año en la anualidad del ejercicio siguiente, según Orden de Cierre del Presupuesto de 2021 (Duración del contrato 24 meses) y con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

ANUALIDADES	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2026	564.993,71	1800047747 G/31R/22105/29 01
2027	564.993,71	

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Esta licitación se hará mediante Procedimiento Abierto, justificándose esta elección al ser el procedimiento más favorecedor de la concurrencia, y por ser más respetuoso con el principio de igualdad entre los licitadores, pudiendo presentarse todas aquellas empresas que reúnan la capacidad y solvencia económica y técnica exigida. Al tratarse de un contrato de suministros cuyo valor estimado es superior a los umbrales marcados por la Ley de Contratos del Sector Público, se encuentra sujeto a Regulación Armonizada, conforme al artículo 21.1.b) de la LCSP.

7. CRITERIOS PARA ADJUDICAR EL CONTRATO

Para la adjudicación se propone valorar especialmente la proposición económica en busca de una mayor relación calidad-precio.

Respecto a las mejoras se propone:

- la reducción del plazo de entrega de los productos requeridos con la intención de evitar el gran almacenaje en los centros y solucionar de forma ágil los posibles imprevistos para todos los lotes.

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 18 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- el suministro de los productos encargados durante todos los días de la semana, 365 días al año para todos los lotes excepto para el lote 1.

CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los criterios específicos de solvencia exigidos en el PCAP han sido elegidos entre los establecidos en el art. 87 y 89 de la LCSP, por su vinculación al objeto del contrato y respetando la proporcionalidad al importe del mismo.

La **solvencia económica y financiera** se acreditará por el siguiente medio:

1. Volumen anual de negocios de la persona licitadora, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo del 50% por ciento del valor estimado del lote al que se vaya a presentar.

LOTES	50% VALOR ESTIMADO
1	72.106,13
2	171.931,92
3	43.533,72
4	252.223,92
5	366.682,49
6	142.929,79
7	201.820,80

Se acreditará mediante los medios que se recogerán en el PCAP.

Para la **solvencia profesional o técnica** se acreditará mediante el siguiente medio:

1. Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% de su anualidad media, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 19 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTES	50% DE LA ANUALIDAD MEDIA
1	15.022,11
2	35.819,15
3	9.069,53
4	52.546,65
5	76.392,19
6	29.777,04
7	42.046,00

Se acreditará mediante los medios que se recogerán en el PCAP, considerando los tres últimos años.

2. Para el caso de empresas de nueva creación, podrán optar alternativamente por el punto 1 o por la presentación de certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas.

Este medio de acreditar solvencia sólo puede utilizarse para concurrir a un número de lotes cuyo valor estimado no esté por encima de los umbrales de los contratos SARA.

Se exige que las normas técnicas o especificaciones técnicas oficiales respecto de las que deberá ser acreditada la conformidad por los certificados exigidos sean alguna de las siguientes: Norma UNE- EN ISO 22000:2018 de Seguridad Alimentaria, UNE-EN ISO 22174 de Microbiología de la cadena alimentaria o UNE-EN 15593 de Envases y Embalajes.

8. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN PREVISTAS PARA EL CONTRATO

De carácter medioambiental: La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado. El personal de la Residencia encargado del almacenaje y manipulación de los productos depositará en contenedores adecuados todos los envases y embalajes usados, que serán retirados por la empresa para su reciclaje. El Director de la Residencia, o en su caso persona en quien delegue, se encargará de verificar esta obligación mediante certificación de la empresa adjudicataria. Así pues, la persona o entidad adjudicataria deberá aportar un informe detallado sobre todas las actuaciones realizadas, cuando sea solicitado por la Dirección del Centro.

De otro orden: La observancia de prácticas adecuadas desde el punto de vista del desperdicio alimentario y de cumplimiento de la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

Por todo ello, se propone el inicio de los trámites oportunos a fin de licitar el contrato de suministro de productos de alimentación para la Residencia de personas mayores de Estepona (Málaga), dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, mediante procedimiento abierto por lotes, sujeto a regulación armonizada, por un período

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 20 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de 24 meses desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato, inicialmente previsto para el 1 de diciembre de 2025, por un importe de UN MILLÓN CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.042.690,64 €), siendo el importe de IVA de OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (87.296,78 €), ascendiendo el IMPORTE TOTAL de licitación del contrato a UN MILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS **(1.129.987,42 €)** IVA INCLUIDO.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR DE LA RESIDENCIA,
Fdo. Nemesio Rubio Durán

NEMESIO RUBIO DURAN		01/07/2025 12:34:43	PÁGINA: 21 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGwt3303i24jfi2PQjng9QkR5LnA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	